

ACTA 0126-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1
2
3 Acta número 0126 - 2021 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el
4 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos
5 del 28 de octubre de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones
6 de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
8 Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez. REGIDORES(AS) SUPLENTE Walter
9 Catón Lezama, Alfredo Lara Parrales, Mariana Brines Olivares, Digna Espinoza Romero.
10 ALCALDE(SA) MUNICIPAL Aura Yamileth López Obregón. SECRETARIO(A) María del
11 Rocío Delgado García. -----

12 Ausentes: Miguel A. Álvarez Bravo, regidor propietario, Félix Martínez Ugarte, regidor
13 propietario, Oscar Ulate Morales, regidor propietario, Alfredo Ruiz Jiménez, regidor
14 suplente, Alonso Arias Aguirre, regidor suplente, Cristina Urbina Espinoza, regidora
15 suplente, Damaris Castaño Campos, síndica propietaria, José L. Cortes Zúñiga, síndico
16 propietario, Maynor Salgado Salazar, síndico propietario, Gerardo Quesada Quesada,
17 síndico propietario, Mayra C. Potoy Chevez, síndica propietaria, Diana C. Ortiz Gómez,
18 síndica propietaria, Mileydy M. Quirós Herra, síndica suplente, Cinthya del Socorro Pérez
19 Báez, síndica suplente, Rafael A. Miranda Carrillo, síndico propietario, Luis W. Tenorio
20 García, síndico suplente. -----

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

22 **CAPÍTULO I MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021** -----

23 **ARTICULO 1.** Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Hace entrega lectura del
24 oficio DAMU- 0853- 10-2021 UPALA, 28 DE OCTUBRE DEL 2021. Reciban un cordial
25 saludo, se remite para su análisis y aprobación. Asunto Modificación Presupuestaria 11-
26 2021. Poa ajustada a Modificación 11-2021. Justificación de funciones. Acuerdo de Junta
27 Vial JVC-21-10-2021. -----

28 Alberto Villalobos, hacienda municipal: Realiza la presentación de la Modificación
29 Presupuestaria 11-2021.-----

30 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: La necesidad de contratación en Talento
31 Humano, contratar estos dos meses, también contratación administrativa, también se va
32 a realizar la contratación el de la página web. -----

33 Reg. Juan C. Camacho: Me parece muy bien lo de la página web, sería bueno una

- 1 inducción para la población y que tengan mas conocimientos de como se va a utilizar. --
- 2 Javier Villalobos, planificación municipal: Hace presentación del POA, se pasaron ¢100
- 3 millones de puentes y aumento el de mantenimientos de caminos. -----
- 4 Alfredo Lara, regidor suplente: Los ¢ 450 millones que se le están pasando al CCDR-
- 5 Upala, ¿son exclusivos para la cancha de Diamante de Beisbol? -----
- 6 Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal: Si, son exclusivos para la limpieza de la
- 7 plaza de Diamante de Beisbol. -----

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FI DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021

DETALLE DE REBAJOS

Codigo	Proyecto	Total Presupuesto	Ejecucion al 30-Oct-2021	Disponibles	%	Proyeccion del Gasto Anual	Saldo Anual	(-) Modificacion 11-2021	Nuevo Saldo
1.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	50,483,596.08	32,409,351.87	18,074,244.21	64.20	43,212,469.16	7,271,126.92	-7,000,000.00	11,071,244.21
1.01.01.02.05	Dietas	33,638,892.17	22,502,451.87	11,135,540.30	66.90	30,000,802.90	3,634,589.67	-3,000,000.00	8,135,540.30
1.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	16,845,203.91	9,906,500.00	6,938,703.91	58.81	13,208,666.67	3,636,587.24	-4,000,000.00	2,938,703.91
1.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	18,600,000.00	0.00	18,600,000.00	0.00	0.00	18,600,000.00	-17,300,000.00	1,300,000.00
1.01.04.6.04.01.05	A.D.I. de UPALA	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	-6,000,000.00	0.00
1.01.04.6.04.01.10	A.D.I. de Moreno Cañas	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	-1,300,000.00	0.00
1.01.04.6.04.01.92	Asoc. Des. Especif. para la residencia geriátrica del territorio Norte-	11,300,000.00	0.00	11,300,000.00	0.00	0.00	11,300,000.00	-10,000,000.00	1,300,000.00
1.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	1,029,860.47	0.00	1,029,860.47	0.00	0.00	1,029,860.47	-750,000.00	279,860.47
1.02.01.9.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	-220,139.33	279,860.47
1.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	529,860.47	0.00	529,860.47	0.00	0.00	529,860.47	-529,860.47	0.00
1.02.06	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	551,040.00	0.00	551,040.00	0.00	0.00	551,040.00	-600,000.00	151,040.00
1.02.06.2.01.99	Otros productos químicos	351,040.00	0.00	351,040.00	0.00	0.00	351,040.00	-300,000.00	151,040.00
1.02.06.2.02.02	Productos agroforestales	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	-200,000.00	0.00
1.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	6,008,672.48	0.00	6,008,672.48	0.00	0.00	6,008,672.48	-1,874,126.08	4,134,546.40
1.02.10.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5,892,858.14	0.00	5,892,858.14	0.00	0.00	5,892,858.14	-1,758,311.74	4,134,546.40
1.02.10.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	115,814.34	0.00	115,814.34	0.00	0.00	115,814.34	-115,814.34	0.00
1.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	975,082.78	0.00	975,082.78	0.00	0.00	975,082.78	-975,082.78	0.00
1.02.17.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	975,082.78	0.00	975,082.78	0.00	0.00	975,082.78	-975,082.78	0.00
1.03.01.003	Reparación de comedor Escuela Los Angeles de Aguas Claras	4,441,688.26	0.00	4,441,688.26	0.00	0.00	4,441,688.26	-4,441,688.26	0.00
1.03.01.003.2.05.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,441,688.26	0.00	4,441,688.26	0.00	0.00	4,441,688.26	-4,441,688.26	0.00
1.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial	16,771,610.15	3,387,789.75	13,383,820.40	20.20	4,517,053.00	12,254,537.15	-8,800,000.00	4,583,820.40
1.03.02.001.0.01.05	Suplenos	10,138,440.00	454,704.75	9,683,735.25	4.48	808,273.00	9,532,167.00	-8,000,000.00	1,683,735.25
1.03.02.001.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,633,170.15	2,168,085.00	2,465,085.15	46.79	2,890,780.00	1,742,990.15	-600,000.00	1,865,085.15
1.03.02.001.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2,000,000.00	763,000.00	1,235,000.00	38.25	1,020,000.00	980,000.00	-200,000.00	1,095,000.00
1.03.02.058	Construcción de puentes en el Canton de Upala 8114	353,000,000.00	0.00	353,000,000.00	0.00	0.00	353,000,000.00	-300,000,000.00	253,000,000.00
1.03.02.058.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	353,000,000.00	0.00	353,000,000.00	0.00	0.00	353,000,000.00	-300,000,000.00	253,000,000.00
1.03.02.075	CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS	5,216,495.00	2,355,785.00	2,860,710.00	45.16	3,143,046.67	2,075,448.33	-1,000,000.00	1,860,710.00
1.03.02.075.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5,216,495.00	2,355,785.00	2,860,710.00	45.16	3,143,046.67	2,075,448.33	-1,000,000.00	1,860,710.00
1.03.07.009	Equipamiento Biblioteca Pública	6,994,915.55	0.00	6,994,915.55	0.00	0.00	6,994,915.55	-1,850,000.00	5,044,915.55
1.03.07.009.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6,994,915.55	0.00	6,994,915.55	0.00	0.00	6,994,915.55	-1,850,000.00	5,044,915.55
TOTAL REBAJOS		464,072,910.77	98,152,926.62	425,920,084.15	8.22	50,870,568.83	413,202,391.94	-144,490,897.12	268,711,494.82

ADMINISTRACION DE MUNICIPALIDAD DE UYUJA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRECUPERSTARIA 11-2021

DETALLE DE ASIGNACIONES

Código	Descripción	Total Presupuesto	Ejecución al 30-Oct-2021	Compromiso	%	Saldo Presupuesto	Saldo Anual	(%) Modificación 2021	Saldo Disponible
100.00	ADMINISTRACION GENERAL	341.833.000,00	100.034.822,61	48.399.466,23	71,43	134.595.896,63	6.793.948,07	1.606.688,69	45.399.466,23
101.01.01.01.01	Servicios esenciales	27.705.000,00	26.987.533,89	6.797.473,93	68,87	21.207.526,25	2.474.928,79	2.352.842,84	13.279.432,85
101.01.01.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	28.771.000,00	21.835.907,00	6.095.430,80	73,89	28.214.242,67	-640.148,87	202.842,82	7.188.273,82
101.01.01.04.05	Contribución Patronal al Seguro Fideicomiso y de Distritos Corporal	1.504.000,00	1.379.000,00	965.431,66	78,00	1.545.208,67	-201.718,67	12.168,84	372.379,36
101.01.01.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	15.475.000,00	11.010.575,00	4.245.428,28	71,35	14.680.467,38	796.128,87	137.409,23	4.582.275,81
101.01.01.05.02	Aportes Patronal al Fideicomiso Obligatorio de Pensiones Complementarias	4.978.000,00	3.477.000,00	1.066.887,86	78,00	4.596.010,67	-62.188,67	87.676,59	1.313.643,59
101.01.01.05.03	Aportes Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7.408.000,00	6.271.800,00	1.115.128,64	64,38	8.309.077,28	-600.120,50	78.135,29	1.246.272,92
101.01.01.05.04	Retiro por años de servicio	30.000.000,00	22.792.527,92	17.402.882,88	83,33	43.796.690,28	6.474.148,68	184.230,99	17.807.182,17
101.01.1.03.01	Patrimonio y presupuesto	5.106.519,00	4.999.090,00	144.423,50	97,32	6.612.120,00	-1.506.029,00	1.300.000,00	1.844.423,50
101.01.1.07.02	Actividades profesionales y sociales	500.000,00	488.716,00	11.294,99	97,34	651.624,58	-151.608,58	500.000,00	512.294,99
101.04	REGISTRO DE DEUDAS, PAGOS Y TRANSFERENCIAS	84.686.388,88	84.685.558,41	81.235.386,47	63,99	73.274.079,23	18.418.688,67	17.856.688,69	49.685.386,47
101.04.8.01.04.2	Cheques Caratula Deudores y Pagadores de Uyuja	62.940.735,30	53.995.599,41	12.883.386,47	82,82	71.680.745,88	-5.000.000,00	490.000,00	13.483.386,47
101.04.8.04.01.17	A.D.1. de Cartera Morosa	750.000,00	0,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	8.000.000,00	8.750.000,00
101.04.8.04.01.27	A.D.1. de Medios	19.000.000,00	1.000.000,00	18.000.000,00	5,26	1.500.333,33	17.668.068,67	750.000,00	14.750.000,00
101.04.8.04.01.46	A.D.1. de Lan Arrietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
101.04.8.04.01.52	A.D.1. de Nucaachi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
101.04.8	AÑO DE VOTOS Y OTROS RECURSOS	1.291.893,90	1.234.382,47	598.810,58	67,88	1.483.316,88	-238.888,69	790.000,00	979.810,58
101.01.2.09.06	Cable y transtorno de resguardo presupuesto	1.096.000,00	866.587,00	93.433,00	90,82	1.206.782,67	-208.785,67	150.000,00	243.433,00
101.01.2.98.66	Créditos (grat. multas) y subvenciones	341.893,00	317.699,47	24.297,59	92,88	423.581,86	-79.300,96	500.000,00	528.297,59
101.01.3.01.05	Exceso y programas de crédito	56.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	56.000,00	300.000,00	350.000,00
101.05	MATERIAS Y GASTOS DE COMRATO	6.881.381,90	6.386.688,66	640.802,55	86,23	7.254.463,27	-1.613.388,77	400.000,00	1.340.302,55
101.05.01.01.02	Servicios	6.285.256,00	5.090.642,95	424.857,05	99,42	7.654.681,27	-1.548.278,27	200.000,00	824.857,05
101.05.01.03.03	Concesiones otras	616,90	616,90	523.925,50	0,00	0,00	923.493,60	300.000,00	725.475,50
101.05.01	MATERIALES Y OTROS RECURSOS	6,00	6,00	6,00	100,00	6,00	6,00	1.800.000,00	1.800.000,00
101.01.17.1.09.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.990.897,12	8.990.897,12
101.01.17.1.09.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.990.897,12	8.990.897,12
101.02.01.001	Unidad Técnica de Gestión Vial	17.636.666,77	24.881.635,14	646.775,63	96,31	22.322.555,52	-4.653.667,75	9.446.665,00	10.013.260,63
101.02.01.01.01.01	Tiempos anticipados	13.977.242,77	21.598.897,81	1.050,98	99,99	18.542.382,41	-4.534.387,84	8.000.000,00	6.000.000,00
101.02.01.01.1.02.04	Servicio de trabajos en carreteras	2.690.000,00	1.287.824,33	212.195,67	89,59	2.385.199,11	-401.716,11	600.000,00	822.195,67
101.02.01.01.5.01.04	Tránsito y materiales de seguridad y seguridad	1.670.748,00	1.187.233,89	416.565,00	78,61	1.546.341,00	-54.458,00	795.405,00	1.320.000,00
101.02.01.002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	886.341.079,11	821.293.879,94	12.947.179,17	98,94	1.109.686.584,99	-268.617.847,68	300.433.589,00	112.789.714,17
101.02.01.003.5.01.03	Tra de conservación rutinario	844.241.091,11	813.294.879,84	22.967.179,17	98,58	1.109.550.505,29	-264.517.647,68	290.433.589,00	112.789.714,17
TOTAL ASIGNACIONES		1.397.913.299,08	1.011.890.908,52	86.298.096,17	61,35	1.492.967.878,03	-250.966.878,33	344.490.897,33	398.738.887,19

1
2
3

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

3 de 11

Código	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			
5.01.01.02.05	Dietas	-3,000,000.00	0.00	-3,000,000.00
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-4,000,000.00	0.00	-4,000,000.00
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS			
5.01.04.6.04.01.05	A.D.I. de UPALA	-6,000,000.00	0.00	-6,000,000.00
5.01.04.6.04.01.10	A.D.I. de Morone Cafias	-1,300,000.00	0.00	-1,300,000.00
5.01.04.6.04.01.92	Asoc. Des. Especif. para la residencia geriatrica del territorio Norte-N	-10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS			
5.02.01.5.01.01	Maquinaría y equipo para la producción	-220,139.53	0.00	-220,139.53
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-529,850.47	0.00	-529,850.47
5.02.05	PANQUES Y OBRAS DE ORNATO			
5.02.05.2.01.99	Otros productos químicos	-300,000.00	0.00	-300,000.00
5.02.05.2.02.02	Productos agroforestales	-300,000.00	0.00	-300,000.00
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS			
5.02.10.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-1,758,311.74	0.00	-1,758,311.74
5.02.10.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-115,814.34	0.00	-115,814.34
5.02.17	MAINTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
5.02.17.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-975,082.78	0.00	-975,082.78
5.03.01.003	Reparación de comedor Escuela Los Angeles de Agua Clara			
5.03.01.003.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-4,441,588.26	0.00	-4,441,588.26
5.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial			
5.03.02.001.0.01.05	Suplencias	-8,000,000.00	0.00	-8,000,000.00
5.03.02.001.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-600,000.00	0.00	-600,000.00

4

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

Código	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.03.02.003.5.01.99	Maquinaría y equipo diverso	-200,000.00	0.00	-200,000.00
5.03.02.058	Construcción de puentes en el Cantón de Ujala 814			
5.03.02.058.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-100,000,000.00	0.00	-100,000,000.00
5.03.02.075	CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS			
5.03.02.075.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
5.03.07.009	Equipamiento Biblioteca Pública			
5.03.07.009.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-1,950,000.00	0.00	-1,950,000.00
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			
5.01.01.001.03	Servicios especiales	0.00	2,331,841.04	2,331,841.04
5.01.01.004.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	232,841.02	232,841.02
5.01.01.004.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	12,358.86	12,358.86
5.01.01.005.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	117,409.21	117,409.21
5.01.01.005.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	37,076.59	37,076.59
5.01.01.005.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	74,153.19	74,153.19
5.01.01.003.01	Retribución por años servicios	0.00	194,320.09	194,320.09
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	500,000.00	500,000.00
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS			
5.01.04.5.01.04.2	Comité Cantonal Deportes y Recreación de Ujala	0.00	450,000.00	450,000.00
5.01.04.5.04.01.17	A.D.I. de Cartago Norte	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
5.01.04.5.04.01.27	A.D.I. de Mexico	0.00	750,000.00	750,000.00
5.01.04.6.04.01.46	A.D.I. de Las Armerías	0.00	750,000.00	750,000.00
5.01.04.6.04.01.52	A.D.I. de Nazareth	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS			
				750,000.00

1

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

5 de 11

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

Codigo	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	150,000.00	
5.02.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	300,000.00	
5.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	300,000.00	
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO			400,000.00
5.02.05.0.01.02	Jornales	0.00	200,000.00	
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	0.00	200,000.00	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			1,600,000.00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	1,600,000.00	
5.03.01.002	Mejoras de Infraestructura Comunal en el Canton de Upala			8,990,897.12
5.03.01.002.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	8,990,897.12	
5.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial			9,366,465.00
5.03.02.001.0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	8,000,000.00	
5.03.02.001.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	600,000.00	
5.03.02.001.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	766,465.00	
5.03.02.002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón			100,433,535.00
5.03.02.002.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	100,433,535.00	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021		-144,490,897.12	144,490,897.12	0.00
			0.00	

2

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
1	SERVICIOS	-2,000,000.00	1,600,000.00	1,490,897.12	1,090,897.12
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000,000.00	50,000.00	2,824,776.74	18,874,776.74
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	-1,716,465.00	-1,716,465.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-15,350,000.00	-1,678,451.27	0.00	-17,028,451.27
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	-1,620,757.59	0.00	-1,620,757.59
- TOTALES -		-1,350,000.00	-1,249,208.86	2,599,208.86	0.00

1

7 de 11

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021

ANEXO 6

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	TOTAL
0 REMUNERACIONES	-11,000,000.00	11,400,000.00	400,000.00
1 SERVICIOS	-3,000,000.00	1,000,000.00	-2,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-5,941,689.26	27,807,362.12	21,965,673.86
6 BIENES DURADEROS	-104,128,451.27	100,733,535.00	-3,394,916.27
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-17,300,000.00	1,950,000.00	-15,350,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES	-1,620,757.59	0.00	-1,620,757.59
TOTAL	- 143,490,897.12	143,490,897.12	0.00

Elaborado por:
Fecha:

Alberto Villalobos Méndez
27-10-2021

2

3

4

5

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

Codigo según clasificador del Gasto	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv/ Grup	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación Económica		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7,000,000.00								
0	REMUNERACIONES	3,000,000.00	01	01	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,000,000.00			
1	SERVICIOS	4,000,000.00				REMUNERACIONES	3,000,000.00	3,000,000.00		
						SERVICIOS	2,000,000.00	2,000,000.00		
			02	02	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	509,102.88			
						Mantenimiento de edificios y locales	509,102.88	509,102.88		
			03	01	002	Mejoras de Infraestructura Comunal en el Canton de Upala	1,490,897.12			
						Mantenimiento de edificios y locales	1,490,897.12	1,490,897.12		
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS									
6	CORRIENTES	17,300,000.00	01	01	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	11,558,311.74			
						A.D.I. de Carabobo Norte	3,558,311.74			3,558,311.74
						A.D.I. de Nazareth	8,000,000.00			8,000,000.00
			03	01	002	Mejoras de Infraestructura Comunal en el Canton de Upala	5,741,688.28			
						Mantenimiento de edificios y locales	5,741,688.28	5,741,688.28		
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	750,000.00								
5	BIENES DURADEROS	220,136.53	02	02	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	750,000.00			
9	CUENTAS ESPECIALES	529,860.47				MATERIALES Y SUMINISTROS	450,000.00	450,000.00		
						BIENES DURADEROS	300,000.00		300,000.00	
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO									
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	02	02	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	400,000.00			
						REMUNERACIONES	400,000.00	400,000.00		
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	1,874,126.08								
5	BIENES DURADEROS	1,758,311.74	03	01	002	Mejoras de Infraestructura Comunal en el Canton de Upala	1,758,311.74			

1

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO

Cgo	N V L	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	M	GASTOS CORRIENTES	1,350,000.00	2,050,000.00	4,549,208.86	5,249,208.86
1.1	M	GASTOS DE CONSUMO	14,000,000.00	2,050,000.00	4,549,208.86	20,599,208.86
1.1.1	M	REMUNERACIONES	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
1.1.1.1	A	Sueldos y salarios	473,838.87	400,000.00	0.00	73,838.87
1.1.1.2	A	Contribuciones sociales	473,838.87	0.00	0.00	473,838.87
1.1.2	M	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14,000,000.00	1,650,000.00	4,549,208.86	20,199,208.86
1.3	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,350,000.00	0.00	0.00	15,350,000.00
1.3.1	A	Transferencias corrientes al Sector Público	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
1.3.2	A	Transferencias corrientes al Sector Privado	15,800,000.00	0.00	0.00	15,800,000.00
2	M	GASTOS DE CAPITAL	0.00	1,678,451.27	1,950,000.00	3,628,451.27
2.2	M	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	1,678,451.27	1,950,000.00	3,628,451.27
2.2.1	A	Maquinaria y equipo	0.00	1,678,451.27	1,950,000.00	3,628,451.27
4	M	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	1,620,757.59	0.00	1,620,757.59
G	G	- TOTAL -	1,350,000.00	1,249,208.86	2,599,208.86	0.00

2

3

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

Codigo según clasificador del Gasto	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grup	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación	
								Corriente	Capital
9	CUENTAS ESPECIALES	115,814.34				Mantenimiento de edificios y locales	1,758,311.74	1,758,311.74	
			02	02	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	115,814.34		
						Mantenimiento de edificios y locales	115,814.34	115,814.34	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS								
9	CUENTAS ESPECIALES	975,082.78				MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	975,082.78		
			02	02	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	975,082.78	975,082.78	
						Mantenimiento de edificios y locales	975,082.78		
5.03.01.003	Reparación de comedor Escuela Los Angeles de Aguas Claras								
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,441,688.26				REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4,441,688.26		
			01	01	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4,441,688.26		
						A.D.I. de Cartago Norte	4,441,688.26		
5.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial	8,800,000.00							
0	REMUNERACIONES	8,000,000.00				Unidad Técnica de Gestión Vial	8,000,000.00		8,000,000.00
1	SERVICIOS	600,000.00				REMUNERACIONES	8,000,000.00		8,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	200,000.00				SERVICIOS	600,000.00		600,000.00
						MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00		200,000.00
5.03.02.058	Construcción de puentes en el Canton de Upala 8114								
5	BIENES DURADEROS	100,000,000.00				Mantenimiento rutinario de caminos en el Canton	100,000,000.00		
			03	02	002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Canton	100,000,000.00		100,000,000.00
						BIENES DURADEROS	100,000,000.00		100,000,000.00
5.03.02.075	CONSTRUCCION DE CACDALES DE ALCANTARILLAS								
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00				Unidad Técnica de Gestión Vial	566,465.00		566,465.00
						MATERIALES Y SUMINISTROS	566,465.00		566,465.00
						Mantenimiento rutinario de caminos en el Canton	433,535.00		433,535.00
			03	02	002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Canton	433,535.00		433,535.00
						BIENES DURADEROS	433,535.00		433,535.00

1

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

11 de 11

Codigo según clasificador del Gasto	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grup	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación Económica		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.03.07.009	Equipamiento Biblioteca Pública									
5	BIENES DURADEROS	1,950,000.00	01	01	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	1,950,000.00			
						Comité Cantonal Deportes y Recreacion de Upala	450,000.00			450,000.00
						A.D.I. de Mexico	750,000.00			750,000.00
						A.D.I. de Las Armas	750,000.00			750,000.00
GRAN TOTAL		144,499,897.12				GRAN TOTAL	144,499,897.12	16,440,897.12	110,100,000.00	17,950,000.00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

0.00

Yo Alberto Villalobos Méndez, Encargado de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación presupuestaria número 11-2021.

Firma del funcionario responsable: Alberto Villalobos Méndez
25-10-2021

2



MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS



JUSTIFICACIÓN TECNICA

NOMBRAMIENTO SERVICIOS ESPECIALES

ENCARGADO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CATEGORÍA DEL PUESTO: TEMPORAL POR SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 2

1. ANTECEDENTES

Se crea el perfil de Encargado de Gestión del Talento Humano bajo la categoría de puesto temporal por servicios especiales y con cargo a la partida de sueldos por servicios especiales. Según el perfil presentado por la Alcaldía y aprobado por el Concejo Municipal, este profesional tendrá a cargo tres procesos específicos: implementación del proceso de reorganización institucional, ejecución del proceso de reclutamiento y selección de personal e implementación y puesta en marcha de un proceso de evaluación del desempeño.

2. ORGANIZACIÓN BÁSICA

Por la naturaleza de las funciones se encuentra bajo la dependencia jerárquica de la Alcaldía.

3. PROPOSITO

Este profesional tendrá bajo su responsabilidad, incluir en el sistema informático de recursos humanos, toda la información de los funcionarios, con el fin de poder iniciar en el 2022 con el nuevo sistema de Recursos Humanos. Además, deberá actualizar e incluir en el sistema informático los saldos de vacaciones de todo el personal municipal.

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • furbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr





MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS



4. PLAZO:

Para efectos de llevar a cabo estas tareas, se requiere un plazo de 2 meses (noviembre a diciembre 2021)

5. FUNDAMENTO JURIDICO

Ley 7794, Código Municipal

Ley 9848, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia del covid 19.

JUSTIFICACIÓN TECNICA

NOMBRAMIENTO SERVICIOS ESPECIALES

**ASESOR DE ALCALDÍA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y
CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

CATEGORÍA DEL PUESTO: TEMPORAL POR SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 2

1. ANTECEDENTES

Se crea el perfil de Asesor de Alcaldía para ejecución de proyectos y contratación administrativa bajo la categoría de puesto temporal por servicios especiales y con cargo a la partida de sueldos por servicios especiales. Según el perfil presentado por la Alcaldía y aprobado por el Concejo Municipal, este profesional tendrá a cargo principalmente las siguientes actividades específicas: Gestionar e implementar una política y procedimiento de gestión de compras, estudiar, analizar y verificar los proyectos y compras que se encuentren programados en los presupuestos, sean ordinarios o extraordinarios; proponer e implementar políticas, objetivos, planes de trabajo afines a los programas a desarrollar por parte de la Alcaldía, coordinando y gestionando las necesidades de equipo y de recursos materiales, humanos y

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • furkina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr



MUNICIPALIDAD DE UPALA RECURSOS HUMANOS



financieros a utilizar; planear, organizar, coordinar y controlar la ejecución de proyectos pendientes de subproceso de provisión de bienes y servicios de la municipalidad, mediante la elaboración del plan anual operativo y la presupuestación de las compras de bienes y servicios; organización de los servicios que se prestan; atender, tramitar y resolver asuntos propios de su especialidad en el asesoramiento directo a la Alcaldía.

1. ORGANIZACIÓN BÁSICA

Por la naturaleza de las funciones se encuentra bajo la dependencia jerárquica de la Alcaldía.

2. PROPOSITO

El profesional que se pretende contratar tendrá la responsabilidad de elaborar los términos de referencia o especificaciones técnicas de los principales proyectos que se encuentran en el presupuesto ordinario 2022, esto con el fin de que se logren incluir en el Sistema de Compras Públicas y se haga la debida publicación, de esta forma podrían estarse emitiendo las decisiones iniciales para enero y febrero del 2022, logrando de esta forma ejecutar los recursos de una manera más eficiente.

3. PLAZO:

Para efectos de llevar a cabo estas tareas, se requiere un plazo de 2 meses (noviembre a diciembre 2021)

4. FUNDAMENTO JURIDICO

Ley 7794, Código Municipal

Ley 9848, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia del covid 19.

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • furbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr





MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

NOMBRAMIENTO SERVICIOS ESPECIALES

ASESOR PÁGINA WEB

CATEGORÍA DEL PUESTO: TEMPORAL POR SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 1

1. ANTECEDENTES

Se crea el perfil de Asesor de Página Web, bajo la categoría de puesto temporal por servicios especiales y con cargo a la partida de sueldos por servicios especiales. Según el perfil presentado por la Alcaldía y aprobado por el Concejo Municipal, este profesional tendrá a cargo principalmente las siguientes actividades específicas: Diseña y codifica el sitio web institucional y sus aplicaciones, es responsable de definir la interfaz gráfica para que resulte atractiva al usuario generando la posibilidad de conversión o simplemente de utilización para lograr tráfico sujeto a rentabilidad. Trabaja sobre pruebas y soportes de aplicaciones en diferentes idiomas, manteniendo las funcionalidades de aquellas que resultan productivas, así como corrigiendo los errores que identifique. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma de decisiones en su campo de especialidad.

2. ORGANIZACIÓN BÁSICA

Por la naturaleza de las funciones se encuentra bajo la dependencia jerárquica de la Alcaldía.

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • fuurbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr



**MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS**



3. PROPOSITO

Al profesional contratado en esta plaza temporal, le corresponderá verificar que la página web de la Institución funciona de manera correcta y que cuenta con los elementos necesarios para brindar el mejor servicio al administrado. De igual manera, un elemento importante dentro de sus funciones será la de implementar la página transaccional, que le permita al cliente acceder a su estado de cuenta y realizar los pagos en línea. Este servicio le facilitaría al administrado el pago de sus impuestos y servicios desde donde se encuentre, y además, nuestra Municipalidad estaría modernizando y ampliando los canales de recaudación.

4. PLAZO:

Para efectos de llevar a cabo estas tareas, se requiere un plazo de 2 meses (noviembre a diciembre 2021)

5. FUNDAMENTO JURIDICO

Ley 7794, Código Municipal

Ley 9848, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia del covid 19.

JUSTIFICACIÓN TECNICA

NOMBRAMIENTO SERVICIOS ESPECIALES

ASESOR DE DESARROLLO ECONOMICO

CATEGORÍA DEL PUESTO: TEMPORAL POR SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: PROFESIONAL MUNICIPAL 2

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • furbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr





MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS



1. ANTECEDENTES:

Esta plaza tiene el sustento en el área estratégica Desarrollo Económico Sostenible, expuesta en el Plan de Gobierno 2020-2024 que la señora alcaldesa sometió a consideración pública y que fue aprobado por la Asamblea General de Upala y por el Concejo Municipal por unanimidad, en el cual se exponen las líneas de acción por realizar:

- a. Hacer incidencia y promoción de proyecto de generación de empleo.
- b. Capacitar a productores en nuevas técnicas de producción.
- c. Propiciar el cambio en la genética del ganado.
- d. Establecer una organización de productores para trabajar en el uso de semillas de calidad.
- e. Establecer mecanismos de comercialización.
- f. Gestionar recursos para trabajar la mejora de la genética.
- g. Apoyar al turismo mediante el posicionamiento territorial, cultural e identidad.
- h. Reactivar las pequeñas industrias existentes.
- i. Promover una nueva visión de la oferta turística de Upala.
- j. Priorizar gestiones e iniciar la realización de incidencia política para la elaboración de los proyectos.
- k. Gestionar las iniciativas productivas que se han identificado en los distritos para buscar cooperación para la implementación de los proyectos con factibilidad.
- l. Crear un programa de asistencia técnica entre productores y transferencia de tecnología para el desarrollo de capacidades tecnológicas y profesionales que promueven el desarrollo de capital.
- m. Incentivar el desarrollo de ecoturismo y crear subproductos de los desechos de los cultivos.

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • turbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr



MUNICIPALIDAD DE UPALA
RECURSOS HUMANOS



2. ORGANIZACIÓN BÁSICA

Por la naturaleza de las funciones se encuentra bajo la dependencia jerárquica de la Alcaldía.

3. PROPOSITO

Al profesional nombrado en esta plaza temporal le corresponderá brindar acompañamiento a los productores de frijol, así como asesoramiento y seguimiento a 18 grupos organizados.

4. PLAZO:

Para efectos de llevar a cabo estas tareas, se requiere un plazo de 2 meses (noviembre a diciembre 2021)

5. FUNDAMENTO JURIDICO

Ley 7794, Código Municipal

Ley 9848, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia del covid 19.

Johanna Cerdas Escamilla
Gestora de Recursos Humanos

TELÉFONO 2103-0982 • FAX 2470 0087 • furbina@muniupala.go.cr • WEB muniupala.go.cr





MUNICIPALIDAD DE UPALA
Junta Vial Cantonal.



JVC-21-10-2021
28 de octubre, 2021.

Señores/as.

Concejo Municipal Upala.

Coordinador Hacienda Municipal.

Estimados/as señores/as.

Se les transcribe acuerdo que corresponde al Artículo 5, según Acta N° 21 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial el día 27 de octubre del 2021.

ACUERDO DEBIDAMENTE APROBADO EN FIRME:

La junta vial con tres votos de Tatiana Zamora Alpizar, Eduardo Aparicio Aponte y Wilson Espinoza Cerdas aprueba en firme la modificación presupuestaria número 6 del año 2021, para ser incorporada en la modificación número 11 y la envía al Concejo Municipal para su respectivo trámite de aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021				
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS				
Codigo	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial			-8.800.000,00
5.03.02.001.0.01.05	Suplencias	-8.000.000,00	0,00	
5.03.02.001.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-600.000,00		
5.03.02.001.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-200.000,00		
5.03.02.058	Construcción de puentes en el Canton de Upala 8114			-100.000.000,00
5.03.02.058.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-100.000.000,00	0,00	
5.03.02.075	CONSTRUCCION DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS			-1.000.000,00

Teléfono 2470 0910 Fax:2470 0087

E-mail. utgv@muniupala.go.cr

Web:<https://muniupala.go.cr>



Gobierno Local Upala

Juntos hacia el progreso
2020-2024



MUNICIPALIDAD DE UPALA
Junta Vial Cantonal.



5.03.02.075.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-1.000.000,00	0,00	
5.03.02.001	Unidad Técnica de Gestión Vial			9.366.465,00
5.03.02.001.0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	8.000.000,00	
5.03.02.001.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	600.000,00	
5.03.02.001.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	766.465,00	
5.03.02.002	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón			100.433.535,00
5.03.02.002.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	100.433.535,00	
	TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2021	-109.800.000,00	109.800.000,00	0,00

Atentamente.

Ing. Tatiana Zamora Alpizar
Coordinadora UTGV.
Secretaria Junta Vial.



Teléfono 2470 0910 Fax:2470 0087

E-mail. utgv@muniupala.go.cr

Web:<https://muniupala.go.cr>



Gobierno Local Upala
Juntos hacia el progreso
2020-2024

1 **ACUERDO # 00996** Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en
2 firme, con dispensa de trámite de comisión, aprobar la Modificación Presupuestaria 11-
3 2021 y el respectivo POA ajustado a esta modificación, presentado por la alcaldía. -----

4 **ARTICULO 2.** Siendo las diez con treinta y cinco minutos la señora Adilia Reyes Calero,
5 da por concluida la sesión. -----

6

7

8 _____
Presidente

9 Adilia Reyes Calero

secretaria a.i
María del Rocío Delgado García

10

11

12

13

MSc. Aura Yamileth López Obregón

14

Alcaldesa Municipal

15

----- U. L. -----